



**Grant Thornton**

An instinct for growth™

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas,  
S.A. de C.V.  
Avenida Masferrer Norte  
Pasaje San Luis # 8  
Col. Escalón  
San Salvador

PBX + 503 2523 0400  
[www.granthornton.com.sv](http://www.granthornton.com.sv)

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.**  
(antes, Banco ProCredit, S.A.)

**Estados financieros**

*Con Informe del Auditor Independiente  
Al 31 de diciembre de 2017*

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.**  
(Antes, Banco ProCredit, S.A.)

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

**Contenido:**

	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente .....	1
Estados financieros:	
Balance General.....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambios en el patrimonio.....	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9



# Grant Thornton

An instinct for growth™

1

## Informe del Auditor Independiente

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas,  
S.A. de C.V.  
Avenida Masferrer Norte  
Pasaje San Luis # 8  
Col. Escalón  
San Salvador

PBX + 503 2523 0400  
www.grantthornton.com.sv

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.**  
(Antes, Banco ProCredit, S.A.)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (El Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas de auditoría para bancos vigentes en El Salvador. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

### *Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas del Banco, han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad de general aceptación para bancos, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota 2.



## ***Asunto Clave de la Auditoría***

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Reservas de saneamiento de préstamos (véase notas a los estados financieros tituladas "Cartera de Préstamos" y "Reservas de Saneamiento"):

### Resumen del asunto clave

La cartera de préstamos e intereses por cobrar y reservas de saneamiento al 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo de US\$255,366.2 miles y US\$3,132.9 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros del Banco.

Las reservas de saneamiento se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y las reservas voluntarias se determinan en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio; dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir un error en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, pruebas sobre las configuraciones y parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgos del cliente.
- Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo pruebas sobre los expedientes de crédito de dichos clientes, y el cálculo de las reservas de saneamiento correspondientes.
- Pruebas del cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de las reservas de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.



### ***Otra cuestión***

Los estados financieros del Banco Atlántida El Salvador, S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron en su informe del 10 de febrero 2017 una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Como se describe en nota 43 a los estados financieros, con fecha 20 de febrero de 2017 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó autorizar la venta de las acciones de Banco ProCredit, S.A., como resultado de la venta de las acciones el 10 de octubre de 2017 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social a Banco Atlántida El Salvador, S.A., Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, inscrito en el registro de comercio al número 41 del libro 3,816 en fecha 9 de noviembre de 2017. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

### ***Responsabilidades de la Administración del Banco en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto razonablemente podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

An instinct for growth™

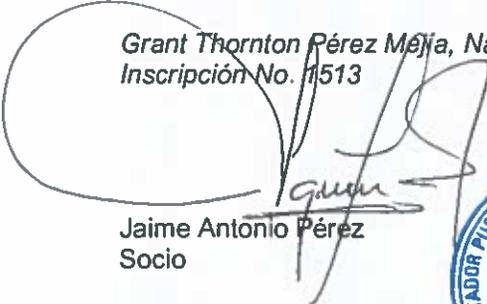
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno del Banco, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría en los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.  
Inscripción No. 11513

  
Jaime Antonio Pérez  
Socio

San Salvador, El Salvador,  
9 de febrero de 2018



**Banco Atlántida El Salvador, S.A.****Balances generales****Al 31 de diciembre de 2017 y 2016***(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Nota		2017	2016
<b>Activo</b>				
<b>Activos de intermediación</b>				
Caja y bancos	3	US\$	68,482.0	50,390.4
Inversiones financieras, netas	5		6,709.7	5,700.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8		<u>252,233.3</u>	<u>239,850.2</u>
			<u>327,425.0</u>	<u>295,940.6</u>
<b>Otros activos</b>				
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9		3,512.9	3,318.5
Diversos			<u>2,089.3</u>	<u>2,803.3</u>
			<u>5,602.2</u>	<u>6,121.8</u>
<b>Activo fijo</b>				
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto	11		<u>8,405.9</u>	<u>8,439.8</u>
<b>Total activo</b>		US\$	<u>341,433.1</u>	<u>310,502.2</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Pasivos de intermediación</b>				
Depósitos de clientes	12	US\$	233,644.8	186,957.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14		33,464.1	28,309.2
Préstamos de otros bancos	15		29,071.2	41,287.5
Títulos de emisión propias	18		0.0	17,051.6
Diversos			<u>1,373.3</u>	<u>1,737.1</u>
			<u>297,553.4</u>	<u>275,343.2</u>
<b>Otros pasivos</b>				
Cuentas por pagar			1,784.3	2,041.4
Provisiones			674.2	424.4
Diversos			<u>45.5</u>	<u>180.2</u>
			<u>2,504.0</u>	<u>2,646.0</u>
<b>Deuda subordinada</b>				
Deuda subordinada	16		<u>0.0</u>	<u>7,164.9</u>
<b>Total pasivo</b>			<u>300,057.4</u>	<u>285,154.1</u>
<b>Patrimonio</b>				
Capital social pagado			39,050.0	23,250.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado			<u>2,325.7</u>	<u>2,098.1</u>
<b>Total patrimonio</b>			<u>41,375.7</u>	<u>25,348.1</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		US\$	<u>341,433.1</u>	<u>310,502.2</u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios  
Presidente Ejecutivo

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.****Estado de Resultados****Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016***(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Nota	2017	2016
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos	US \$	27,424.9	26,259.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		351.3	341.7
Intereses y otros ingresos por inversiones		257.5	217.0
Reportos y operaciones bursátiles		6.8	0.0
Intereses sobre depósitos		437.3	147.3
Operaciones en moneda extranjera		53.8	42.6
Otros servicios y contingencias		<u>3,112.6</u>	<u>3,314.0</u>
		<b>31,644.2</b>	<b>30,321.7</b>
<b>Menos - Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		7,385.5	6,618.3
Intereses sobre préstamos		3,680.9	3,642.7
Intereses sobre emisión de obligaciones		833.5	1,104.1
Operaciones en moneda extranjera		20.7	38.4
Otros servicios y contingencias		<u>562.3</u>	<u>548.8</u>
		<b>12,482.9</b>	<b>11,952.3</b>
<b>Reservas de saneamiento</b>	7	<u>2,445.9</u>	<u>1,869.6</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<b>16,715.4</b>	<b>16,499.8</b>
<b>Gastos de operación:</b>	27		
De funcionarios y empleados		6,712.8	6,447.1
Generales		7,081.4	6,542.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,435.4</u>	<u>1,673.8</u>
		<b>15,229.6</b>	<b>14,663.6</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>1,485.8</u>	<u>1,836.2</u>
Otros gastos, neto		<u>(371.2)</u>	<u>(1,699.5)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>1,114.6</b>	<b>136.7</b>
<b>Impuestos Directos</b>			
Impuesto sobre la renta	26	(467.9)	(717.5)
<b>Contribuciones</b>			
Contribución especial a los Grandes Contribuyentes	28	<u>(104.3)</u>	<u>(107.2)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) neta</b>		<b>US \$ 542.4</b>	<b>(688.0)</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios  
Presidente Ejecutivo

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2015		Aumentos		Disminuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2016		Aumentos		Disminuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2017	
<b>Patrimonio</b>															
Capital social pagado (1)		US\$	23,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,250.0	15,800	0.0	0.0	0.0	39,050.0		
Reserva legal	24		386.2	13.7	0.0	0.0	399.9	399.9	111.5	0.0	0.0	0.0	511.4		
Reservas voluntarias			0.0	40.8	0.0	0.0	40.8	40.8	0.0	0.0	0.0	0.0	40.8		
Resultado de ejercicios anteriores (pérdida)			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	229.4	(229.4)		
Utilidad (Pérdida) distributable	25		40.8	0.0	742.4	(701.6)	(701.6)	(701.6)	542.4	542.4	542.4	542.4	(701.6)		
Superávit donado			32.7	0.0	0.0	0.0	32.7	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0	32.7		
		US\$	23,709.7	54.5	742.4	742.4	23,021.8	23,021.8	16,453.9	771.8	16,453.9	771.8	38,703.9		
<b>Patrimonio restringido</b>															
Utilidad no distributable			2,182.9	0.0	0.0	0.0	2,182.9	2,182.9	430.9	0.0	430.9	0.0	2,613.8		
Recuperaciones de activos castigados			141.9	56.7	55.2	143.4	143.4	143.4	16.2	101.6	16.2	101.6	58.0		
		US\$	2,324.8	56.7	55.2	2,326.3	2,326.3	2,326.3	447.1	101.6	447.1	101.6	2,671.8		
<b>Total patrimonio</b>		US\$	26,034.5	111.2	797.6	25,348.1	25,348.1	25,348.1	16,901.0	873.4	16,901.0	873.4	41,375.7		
Valor contable de las acciones / (en dólares de los Estados Unidos de América)		US\$	559.9						545.1						529.8

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el capital social del Banco está representado por 78,100 (46,500 en 2016 y 2015) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

Arturo Herman Medrano Castañeda  
**Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray  
**Director Vicepresidente**

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
**Director Secretario**

Carlos Antonio Turcios  
**Presidente Ejecutivo**

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.****Estado de Flujos de Efectivo****Por los períodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2017 y 2016***(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	2017	2016
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	US \$ 542.4	(688.0)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación	(229.4)	0.0
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias	1,797.6	1,762.3
Otras reservas	400.0	0.0
Reserva de activos extraordinarios	1,800.6	1,499.8
Depreciaciones y amortizaciones	1,435.4	1,673.8
Gastos por retiros de activos fijos	152.3	72.4
Ganancia en ventas de activos extraordinarios	( 358.8)	( 745.1)
(Disminución) incremento en intereses por pagar	(114.0)	103.1
Cartera de préstamos	(17,716.5)	(17,866.9)
Otros activos	( 11.9)	(989.4)
Depósitos del público	46,671.2	7,148.6
Otros pasivos	(610.0)	1,062.8
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas</b>	<b>33,758.9</b>	<b>(6,966.6)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en Instrumentos Financieros	(1,009.7)	500.0
Adquisiciones de activo fijo (nota 11)	( 723.9)	( 419.1)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,414.3	2,706.1
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(319.3)</b>	<b>2,787.0</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
(Disminución) Aumento en préstamos por pagar – neto	(14,148.0)	4,301.0
Aportes de capital	15,800.0	0.0
Pago de títulos de emisión propia	(17,000.0)	(3,000.0)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>(15,348.0)</b>	<b>1,301.0</b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	18,091.5	(2,878.6)
Efectivo al inicio del año	50,390.4	53,269.0
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>US \$ \$ 68,482.0</b>	<b>\$ 50,390.4</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios  
Presidente Ejecutivo

## **Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

### **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **1) Operaciones**

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco posee 22 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

#### **2) Principales políticas contables**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

##### **a) Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 44.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**b) Unidad monetaria**

Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo de \$ en los estados financieros adjuntos, la cual es una moneda de curso legal en El Salvador. Todas las transacciones que se realizan en el sistema financiero se expresan en dólares.

**c) Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor.

El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**d) Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingreso se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas,

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**e) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**f) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

**g) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la institución no exista posibilidad de recuperación.

**h) Inversiones accionarias**

El Banco no posee inversiones en acciones emitidas por subsidiarias y por sociedades de inversión conjunta.

**i) Activo fijo**

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

**j) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**k) Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**l) Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco Atlántida El Salvador, S.A. según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

La Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2016. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal la cual a la fecha de referencia es del 4.08%, datos que corresponden al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad 20 años de los Estados Unidos, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.25% anual conforme a la ley vigente y c) tasa de rotación de los empleados que a la fecha de referencia era del 5.17%. Al 31 de diciembre de 2016 el banco tiene registrado \$335.1 (\$92.3 en 2016) en concepto de provisión por retiro voluntario.

A partir del 1 de enero de 2016 la NIC19 Prestaciones al Personal, fue enmendada específicamente en su párrafo 83, el cual se refiere a la metodología para determinar la tasa de descuento para descontar los flujos futuros de los beneficios post-empleo. La enmienda básicamente lo que establece es que, la tasa de descuento se determinará tomando de referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad; para los países que no poseen un mercado amplio de bonos de la alta calidad, se debe determinar con base en el rendimiento de los bonos de alta calidad emitidos en la moneda de pago de las prestaciones. No obstante, que la vigencia de la reforma a la Norma antes indicada es a partir del 1 de enero de 2016, los estudios actuariales realizados al cierre de 2016 y junio de 2017 se realizaron utilizando tasa de descuento de bonos locales dado que la aplicación de dicho cambio seguía en discusión por parte de las mismas firmas de auditoría. El cambio descrito, anteriormente requirió el reconocimiento de Pérdidas actuariales que fueron reconocidas directamente en los resultados integrales por valor de \$ 229,429.71

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**m) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**n) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**o) Reserva riesgo país**

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía transacciones de esta naturaleza que requirieran una reserva de riesgo país.

**3) Caja y bancos**

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$68,482.0 (US\$50,390.4 en 2016). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US\$57,978.8 (US\$42,883.5 en 2016). Un resumen de este rubro es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	US\$	7,419.4	6,509.7
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		57,978.8	42,883.5
Documentos a cargos de otros bancos		1,733.3	538.7
Depósitos en bancos locales		326.8	259.4
Depósitos en bancos extranjeros		1,023.7	199.1
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>68,482.0</b></u>	<u><b>50,390.4</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$49,322.4 (US\$41,675.8 en 2016); esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigencia la normativa que establece que el tercer tramo de la

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de depósito restringido es de US\$24,774.3 (US\$ 21,071.6 en 2016).

**4) Reportos y operaciones bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no presenta saldos por este concepto.

**5) Inversiones financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento emitidos por el Banco Central de Reserva	US\$	4,467.6	0.0
Emitidos por el Estado		2,242.1	5,700.0
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b><u>6,709.7</u></b>	<b><u>5,700.0</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cobertura es de 0.00%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 4.4% (4.0% en 2016). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**6) Cartera de Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en sectores de la economía como se detalla a continuación:

		2017	2016
<b>Préstamos vigentes</b>			
Empresas privadas	US\$	176,421.8	166,256.5
Adquisición de vivienda		54,521.8	51,157.9
		<u>230,943.6</u>	<u>217,414.4</u>
<b>Préstamos refinanciados o reprogramados</b>			
Empresas privadas		2,245.7	2,339.5
Particulares		16,872.0	17,615.3
		<u>19,117.7</u>	<u>19,954.8</u>
<b>Préstamos vencidos</b>			
Empresas privadas		42.8	489.0
Particulares		2,778.3	2,890.3
		<u>2,821.1</u>	<u>3,379.3</u>
Intereses sobre préstamos		2,483.8	2,481.0
Reservas de saneamiento		(3,132.9)	(3,379.3)
Cartera neta	US\$	<u>252,233.3</u>	<u>239,850.2</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 11.25% (11.24% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2016) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$1,127.8 (US\$1,364.4 en 2016).

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**7) Reservas de saneamiento**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$3,132.9 y \$3,379.3, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 2,283.6	US\$ 0.0	US\$ 2,283.6
Más: Constitución de reservas	1,501.2	0.0	1,501.2
Reclasificación	(908.0)	0.0	(908.0)
Menos: Liberación de reservas	(130.1)	0.0	(130.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 2,746.7	US\$ 0.0	US\$ 2,746.7
Más: Constitución de reservas	1,905.2	0.0	1,905.2
Reclasificación	(1,129.3)	0.0	(1,129.3)
Menos: Liberación de reservas	(643.8)	0.0	(643.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 2,878.8	US\$ 0.0	US\$ 2,878.8

Tasa de cobertura 1.5% (1.4% en 2016)

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 567.4	US\$ 0.0	US\$ 567.4
Más: Constitución de reservas	261.1	0.0	261.1
Menos: Liberación de reservas	(195.9)	0.0	(195.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 632.6	US\$ 0.0	US\$ 632.6
Más: Constitución de reservas	245.3	0.0	245.3
Menos: Liberación de reservas	(623.8)	0.0	(623.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 254.1	US\$ 0.0	US\$ 254.1

Tasa de cobertura 0.5% (1.2% en 2016).

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2017 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US \$400.0 (US \$652.4 en 2016) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos-diversos (ver Nota 30).

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**8) Cartera pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42,000.0 (US\$39,000.0 en 2016); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$42,000.0 (US\$39,000.0 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$33,464.1 (US\$28,309.2, en 2016) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$33,464.1 (US\$32,158.4 en 2016).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$3,512.9 y US\$3,318.5, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 7,982.2	US\$ (3,207.1)	US\$ 4,775.1
Más: Adquisiciones	2,004.3	(1,499.8)	504.5
Menos: Retiros	<u>(4,240.2)</u>	<u>2,279.1</u>	<u>(1,961.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 5,746.3	US\$ (2,427.8)	US\$ 3,318.5
Más: Adquisiciones	3,050.5	(1,800.6)	1,249.9
Menos: Retiros	<u>(2,037.3)</u>	<u>981.8</u>	<u>(1,055.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ <u>6,759.5</u>	US\$ <u>(3,246.6)</u>	US\$ <u>3,512.9</u>

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2017	US\$ 1,414.3	2,037.3	(981.8)	358.8
2016	US\$ 2,706.2	4,240.2	(2,279.1)	745.1

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de los activos Extraordinarios que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos es de US\$166.0 con una reserva de US\$166.0. El monto total en pérdidas por ventas de Activos extraordinarios durante el año 2017 es de US\$625.2.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**10) Inversiones accionarias**

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

**11) Activo fijo**

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

		2017	2016
Costo			
Edificaciones	US\$	5,031.7	5,031.7
Mobiliario y equipo		10,232.6	10,477.5
Mobiliario y equipo		123.0	64.2
Menos: Depreciación acumulada		<u>(12,614.3)</u>	<u>(12,872.0)</u>
		2,773.0	2,701.4
Más:			
Terrenos		5,632.9	5,632.9
Construcciones en proceso		0.0	105.5
		<u>5,632.9</u>	<u>5,738.4</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>8,405.9</u></b>	<b><u>8,439.8</u></b>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

		2017	2016
Saldo inicial	US\$	8,439.8	8,763.7
Mas - Adquisiciones		723.9	419.1
Menos - Retiros		(152.3)	(72.4)
Depreciaciones		<u>(605.5)</u>	<u>(670.6)</u>
Saldo final	US\$	<b><u>8,405.9</u></b>	<b><u>8,439.8</u></b>

**12) Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		2017	2016
Depósitos del público	US\$	214,893.4	163,604.2
Depósitos de entidades estatales		16,353.5	21,805.6
Depósitos restringidos e inactivos		2,397.9	1,548.0
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b><u>233,644.8</u></b>	<b><u>186,957.8</u></b>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	45,626.9	28,193.1
Depósitos en cuenta de ahorro		45,961.5	43,336.3
Depósitos a plazo		142,056.4	115,428.4
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b><u>233,644.8</u></b>	<b><u>186,957.8</u></b>

Tasa de costo promedio 3.6% (3.6% en 2016).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**13) Préstamos del Banco Central de Reserva**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no tiene saldos por este concepto.

**14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$33,464.1 (US\$28,309.2 en 2016) en concepto de capital e intereses, destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con tasas de interés anuales entre el 3.00% y 6.75% (entre el 3.00% y 6.75% en 2016), sin garantía real, dichos préstamos vencen entre 2 de enero de 2018 y 1 de agosto de 2032.

**15) Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

- a. Préstamo otorgado por Banco Interamericano de Desarrollo, por US\$506.2 (US\$506.2 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$245.5 (US\$262.5 en 2016) con una tasa de interés anual del 1% para ambos años, sin garantía real, con vencimiento el 23 de enero de 2032.
- b. Préstamos otorgados por ProCredit Bank AG, por US\$0.0 (US\$18,900 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$10,364.9 en 2016) con tasas de interés anual entre 0.0% (2.9% y 4.7% en 2016), sin garantía real.
- c. Préstamos otorgados por ProCredit Holding AG & Co. KGaA, por US\$13,700 (US\$39,500 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$13,796.9 (US\$30,660.1 en 2016) con tasas de interés anual entre 3.5% y 5.2% (entre 3.7% y 5.4% en 2016), sin garantía real, con vencimiento entre enero 2018 y noviembre de 2020.
- d. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US\$15,000 (US\$0.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$15,028.8 (US\$0.0 en 2016) con tasas de interés anual entre 6.3% (0.0% en 2016), sin garantía real, con vencimiento en diciembre 2021

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**16) Deuda subordinada depósitos**

Con fecha 09 de mayo de 2012, Banco ProCredit, S. A. contrató con ProCredit Holding AG & Co. KGaA, una deuda subordinada por US\$3,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 09 de mayo de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 US\$0.0 (US\$3,150.4 en 2016). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de mayo de 2024.

Con fecha 17 de enero de 2012, Banco ProCredit, S. A. contrató con ProCredit Holding AG & Co. KGaA, una deuda subordinada por US\$1,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 17 de enero de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 US\$0.0 (US\$1,073.3 en 2016). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 17 de enero de 2024.

Con fecha 22 de julio de 2010, Banco ProCredit, S. A. contrató con la International Finance Corporation (IFC), una deuda subordinada por US\$5,000.0 a 8 años plazo, con pagos semestrales que incluyen capital e intereses, que se comenzarán a pagar a partir del 15 de julio del año 2015 y finalizando el 15 de julio de 2018. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 es de US\$0.0 (US\$2,941.2 en 2016).

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario (Nota 39).

**17) Reportos y otras obligaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones por reportos ni obligaciones bursátiles a corto plazo.

**18) Títulos de emisión propia**

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

El Banco no tiene obligaciones por títulos de emisión propia.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

Al 31 de diciembre de 2016:

Emisión	Monto de emisión	Saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIPROCED1 TRAMO I	US\$ 5,000.0	US\$ 5,000.0	US\$ 25.6	6.25%	Agosto 2, 2007	10 Años	Patrimonio
CIPROCED1 TRAMO V	<u>12,000.0</u>	<u>12,000.0</u>	<u>26.0</u>	6.09%	Noviembre 16, 2017	10 Años	Patrimonio
TOTAL	US\$ <u>17,000.0</u>	US\$ <u>17,000.0</u>	US\$ <u>51.6</u>				

**19) Bonos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene saldos por este concepto.

**20) Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene saldo por este concepto.

**21) Recuperaciones de activos castigados**

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco recuperó US\$16.2 (US\$56.7 en 2016).

**22) Vencimientos de operaciones activas y pasivas**

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Inversiones financieras	US\$ 6,709.7						6,709.7
Préstamos	<u>12,303.2</u>	<u>12,750.2</u>	<u>17,502.2</u>	<u>18,113.4</u>	<u>22,435.7</u>	<u>172,261.5</u>	<u>255,366.2</u>
Total activos	<u>19,012.9</u>	<u>12,750.2</u>	<u>17,502.2</u>	<u>18,113.4</u>	<u>22,435.7</u>	<u>172,261.5</u>	<u>262,075.9</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	230,782.8	2,783.4	36.6	29.3	6.9	5.8	233,644.8
Préstamos bancarios y con otras instituciones	4,326.8	0.0	9,500.0	15,000.0	0.0	244.4	29,071.2
Deuda subordinada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Títulos de emisión propia	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total pasivos	<u>235,109.6</u>	<u>2,783.4</u>	<u>9,536.6</u>	<u>15,029.3</u>	<u>6.9</u>	<u>250.2</u>	<u>262,716.0</u>
Monto neto	US\$ (216,096.3)	<u>9,966.8</u>	<u>7,965.6</u>	<u>3,084.1</u>	<u>22,428.8</u>	<u>172,011.3</u>	<u>( 640.1)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Inversiones financieras US\$	5,700						5,700.0
Préstamos	<u>12,880.6</u>	<u>9,300.8</u>	<u>19,964.3</u>	<u>16,426.9</u>	<u>25,432.6</u>	<u>159,224.3</u>	<u>243,229.5</u>
<b>Total activos</b>	<u>18,580.6</u>	<u>9,300.8</u>	<u>19,964.3</u>	<u>16,426.9</u>	<u>25,432.6</u>	<u>159,224.3</u>	<u>248,929.5</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	185,426.5	1,314.8	170.0	11.2	27.6	7.7	186,957.8
Préstamos bancarios y con otras instituciones	15,006.2	2,520.0	14,000.0	9,500.0	0.0	261.3	41,287.5
Deuda subordinada	1,736.4	1,428.5	0.0	0.0	0.0	4,000.0	7,164.9
Títulos de emisión propia	<u>17,051.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>17,051.6</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>219,220.7</u>	<u>5,263.3</u>	<u>14,170.0</u>	<u>9,511.2</u>	<u>27.6</u>	<u>4,269.0</u>	<u>252,461.8</u>
<b>Monto neto US\$</b>	<b>(200,640.1)</b>	<b>4,037.4</b>	<b>5,794.3</b>	<b>6,915.7</b>	<b>25,405.0</b>	<b>154,955.3</b>	<b>( 3,532.3)</b>

**23) Utilidad (pérdida) por acción**

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) por acción a/	<u>US\$ 10.37</u>	<u>(14.80)</u>

a/ Valores absolutos de dólares de los Estados Unidos de América

La utilidad (pérdida) por acción ha sido calculada considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 52,300 (46,500 en 2016).

**24) Reserva legal**

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2017 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$111.5 (\$13.7 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva legal asciende a \$511.4 (\$399.9 en 2016); que representa el 1.31% (1.72% en 2016) del capital social respectivamente.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**25) Utilidades distribuibles**

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	US\$	542.4	(688.0)
Menos: Reserva legal		(111.4)	(13.7)
Utilidad (pérdida) disponible		<u>430.9</u>	<u>(701.7)</u>
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores		(701.6)	0.0
Menos: Pérdidas actuariales		(229.4)	0.0
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		2,182.8	2,182.9
Menos: Intereses y comisiones por cobrar			
- Sobre Inversiones		(144.7)	0.0
- Sobre préstamos		(2,469.1)	(2,182.8)
Traslado de utilidades a reservas voluntarias		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>(Pérdida) distribuible del año</b>	<b>US\$</b>	<b><u>(931.0)</u></b>	<b><u>(701.6)</u></b>

**26) Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2017, el monto del impuesto determinado asciende US\$467.9 (US\$717.5 en 2016), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$142.9 (US\$3.3 en 2016).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a US\$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2017 el monto del impuesto determinado asciende a US\$104.3 (US\$107.2 en 2016).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**27) Gastos de operación**

Los gastos de operación se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados			
Remuneraciones	US\$	4,673.5	4,555.9
Prestaciones al personal		1,520.2	1,385.1
Indemnizaciones al personal		65.5	141.3
Gastos del directorio		1.4	1.9
Otros gastos del personal		125.4	51.6
Pensiones y jubilaciones		326.8	311.3
		<u>6,712.8</u>	<u>6,447.1</u>
Gastos Generales		7,081.4	6,542.7
Depreciaciones y amortizaciones		1,435.4	1,673.8
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>15,229.6</b></u>	<u><b>14,663.6</b></u>

**28) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

**29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha mantenido un promedio de 374 y 382 empleados, respectivamente. De ese número, el 57.4% (64.2% en 2016) se dedican a los negocios del Banco y el 42.6% (35.8% en 2016) es personal de apoyo.

**30) Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	0.0	0.0
Avales fianzas y garantías		1,527.1	1,945.6
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>1,527.1</b></u>	<u><b>1,945.6</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0 (US\$0.0 en 2016) y se registra en el rubro de otros pasivos – diversos.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**31) Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2017 los litigios pendientes del banco son:

1. Denuncia Penal ante la Fiscalía General de la Republica por el delito de Estafa interpuesto por el Señor Herbert Francisco Perez. Se ha solicitado la desestimación de tal denuncia.
2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.
3. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presento escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.
4. Juicio penal en contra de cajero de agencia por el delito de Apropiación o Retención indebida en perjuicio del banco.

**32) Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

**33) Créditos relacionados**

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre el capital social y reservas de capital es de US\$ 39,602.2 (US\$23,690.7 en 2016) los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$0.0 (US\$0.0 en 2016) y representan el 0.0% (0.0% en 2016) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**34) Créditos a subsidiarias extranjeras**

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo patrimonial del Banco era de US\$41,412.6 (US\$30,069.6 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos es de US\$255,366.2 (US\$243,229.5 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

**35) Créditos a subsidiarias nacionales**

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo patrimonial del Banco era de US\$41,412.6 (US\$30,069.6 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos es de US\$255,366.2 (US\$243,229.5 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene créditos con subsidiarias nacionales.

**36) Límites en la concesión de créditos**

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.

También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2017 y 2016, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.

**37) Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste.

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los contratos celebrados con personas relacionados, ascienden a

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

US\$796.4 y US\$981.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimiento de sistemas y elaboración de uniformes. Los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$796.4 y US\$974.0 respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.9% (0.5% en 2016).

**39) Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.5%	12.6%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.7%	10.5%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	106.2%	129.3%

**40) Calificación de riesgos**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2017		2016	
	<u>Fitch Ratings</u>	<u>SCRiesgo</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>SCRiesgo</u>
Emisor	A+	EAA	EAAA	EAA
Emisiones CIPRORED1	AA-	AA	AAA	AA

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- EAAA** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- EAA** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- N1** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AAA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- A** Instrumentos en el que el emisor cuenta con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Perspectiva en Observación: Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

**41) Información por segmentos**

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

**42) Gestión integral de riesgos**

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NPB4-47 Norma para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por ello en el contexto de la Gestión Integral de Riesgos, Banco ProCredit, S. A., ha definido los objetivos y establecido estrategias para el logro de éstos, segregando funciones y responsabilidades con una adecuada estructura organizativa; asimismo ha definido metodologías que incluyen la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación para determinar los niveles de tolerancia y límites de exposición para cada tipo de riesgo a los que está expuesto.

El Banco define el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de contraparte, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio) y riesgo operacional como los principales riesgos cuantificables que enfrenta.

Riesgo de crédito se refiere a la eventualidad de que la otra parte de una transacción crediticia (la contraparte) sea incapaz de hacer frente a sus obligaciones acordadas contractualmente con el banco, o sea capaz de cumplirlas sólo en parte.

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida causado por procesos internos inadecuados o realizados defectuosamente, por la actuación de personas o sistemas y por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional.

El Banco cuenta con medidas de gestión del Riesgo de Mercado (contraparte, tasa de interés, tipo de cambio) basadas en los procedimientos y límites establecidos en las políticas. La responsabilidad del Banco es la de identificar, evaluar, monitorear y comunicar el riesgo procedente de los diversos riesgos de mercado. Por ello, como parte del sistema de gestión de riesgos, se han segregado las funciones en el desarrollo de las transacciones.

El Riesgo de Liquidez, en el corto plazo es el peligro que la institución no pueda cumplir plenamente con sus obligaciones de pagos presentes y futuros, o con puntualidad. Mientras que en el largo plazo hace referencia al peligro de no poder seguir obteniendo un fondo adicional o solo se pueda hacer a tasas de interés considerablemente más altas. Por lo tanto, la gestión se centra en el control de la liquidez de la institución mediante el calce de activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el fin de asegurar la capacidad de la entidad de redimir sus obligaciones.

La posición de riesgo del Banco y del grupo es sometida regularmente a pruebas de estrés.

Con ayuda de escenarios plausibles se determina si mantienen suficiente capacidad de soporte de riesgos en condiciones que exceden los niveles de estrés asumidos en los escenarios estándar. Las pruebas de estrés se aplican no sólo a los tipos de riesgo por separado, sino también y en especial teniendo en cuenta la correlación entre los diversos riesgos en el escenario en cuestión. Las pruebas de estrés se realizan a nivel de Banco y a nivel de grupo.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**43) Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

**2017**

1. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones del Banco.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez – Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2016.
3. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.0, decretado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016. Con fecha 12 de julio de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-26/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$23,250.0 a US\$24,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 3775 del Registro de Sociedades folios del 323 al 372, en fecha 31 de julio de 2017.
4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Procredit Holding AG & Co., a Inversiones Atlántida S.A. Modificando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima y se abreviará Banco Atlántida El Salvador, S.A., Inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 en fecha 9 de noviembre de 2017.
5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó realizar aumento de capital social por US\$15,000.0, mediante la emisión de treinta mil acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una. Con fecha 30 de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-43/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$24,050.0 a US\$39,050.0 representado por 78,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Con fecha 1 de noviembre de 2018 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) pago la totalidad de las acciones suscritas. Fue inscrito en el registro de comercio al número al número 41 del libro 3816, con fecha 09 de noviembre 2017.
6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la international Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

7. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se eligió nueva Junta Directiva del Banco para un período de dos años. Dicha junta Directiva funge en su cargo a partir del día 03 de noviembre de 2017. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 33 del libro 3814 del Registro de Sociedades. Quedando integrada de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ildaura Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Directora Suplente	Hector Adolfo Ávila Sanchez
Directora Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

8. En Junta Directiva 07/2017 celebrada el 01 de noviembre de 2017, se nombró al Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar, para que desempeñe el cargo de Presidente Ejecutivo de Banco Atlántida El Salvador S.A., con facultades de representación legal. Quedando Inscrito en el Registro de Comercio al número 44 L 3817 con fecha 10 de noviembre del 2017.
9. Según el acuerdo de compra venta de acciones entre las partes, se estableció pago anticipado de préstamos que habían sido otorgados por ProCredit Holding AG & Co. KGaA según el detalle siguiente:

Fecha de pago	Nº préstamo	Capital Pagado
09/11/2017	PCH 213	US\$ 1,000,000.00
09/11/2017	PCH 224	3,000,000.00
21/12/2017	PCH 261	4,000,000.00
21/12/2017	PCH 264	10,000,000.00
21/12/2017	PCBD14	360,000.00
21/12/2017	PCBD16	900,000.00
<b>Total pagado anticipadamente</b>		<b>US\$ <u>19,260,000.00</u></b>

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2017, es la siguiente:

	<b>Domicilio</b>	<b>% de Participación</b>
Inversiones financieras Atlantida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.82%
Accionistas particulares		<u>0.18%</u>
	<b>Total</b>	<b><u>100.00%</u></b>

**2016**

10. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2016, acordó constituir como reserva voluntaria de capital correspondiente al ejercicio 2015, la cantidad de US\$ 40.8.
11. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2016, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma BDO Figueroa Jiménez & CO., S.A., para el ejercicio económico del año 2016. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2015.
12. A partir del 16 de septiembre de 2016 fungen en su cargo los directores elegidos en nuestra Junta General de Accionista, que se llevó a cabo el 19 de febrero 2016, inscritos en el Registro de Comercio bajo el número 8 L 3559, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael de Jesús Castro Velásquez
Director Propietario	Lic. Julio Eduardo Meléndez Nuñez
Directora Propietaria	Lic. María Inés Bianco
Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitingger
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Directora Suplente	Lic. Jovanka Joleska Popovska
Directora Suplente	Lic. Barbara Chistine Van Oven
13. En Junta Directiva 05/2016 de fecha 23 de septiembre de 2016, se ratificó el nombramiento de Meik Proescher, como Gerente General con facultades de representación legal, inscrito en el Registro de Comercio bajo el número 118 L 3601.
14. El 30 de diciembre de 2016, La Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por \$800.0 mediante la emisión de un mil seiscientas acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2016, es la siguiente:

	<b>Domicilio</b>	<b>% de Participación</b>
ProCredit Holding AG & Co. KGaA	Alemania	99.7%
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)	El Salvador	0.1%
Accionistas particulares		<u>0.2%</u>
	<b>Total</b>	<b><u>100.00%</u></b>

**44) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los periodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

11. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

12. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
13. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
14. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

\*\*\*